

39

AMBIENTE  
DEIA  
19/11/2019 8:17AM

Viceministerio de Ordenamiento Territorial  
Dirección de Investigación Territorial

Panamá, 14 de noviembre de 2019

N° 14.1204-148-2019

Ingeniera  
**ANALILIA CASTILLERO PINZÓN**  
Jefa del Departamento de  
Evaluación de Impacto Ambiental  
**MINISTERIO DE AMBIENTE**  
E. S. D.

Ingeniera Castillero:

Damos respuesta a las notas **DIEORA-DEIA-UAS - 0688 - 19**, adjuntando informes de revisión y calificación de los Estudios de Impacto Ambiental, de los siguientes proyectos; los mismos ya fueron enviados por PREFASIA.

1. “**DISTRIC CENTER**”, Expediente DEIA – II-F-115-2019

Atentamente,

**Arq. BLANCA DE TAPIA**  
Directora de Investigación Territorial  
Adj. Lo indicado.

**MINISTERIO DE VIVIENDA y ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
VICE-MINISTERIO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN TERRITORIAL  
DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE**

**INFORME DE REVISIÓN Y CALIFICACIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL**

**A. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO (Síntesis del Estudio)**

1. **Nombre del Proyecto:**  
Distric Center Expediente: DEIA-II-F-115-2019.
2. **Nombre del Promotor del Proyecto:**  
LONDON & REGIONAL (PANAMA), S.A.
3. **Nombre del Consultor ó Empresa Consultora que hizo el E.I.A.:**  
Ilce M Vergara. Registro IRC-029-2007.
4. **Localización del Proyecto:**  
Corregimiento de Veracruz, distrito de Arraiján, provincia de Panamá Oeste.
5. **Objetivo Directo del Proyecto:**  
El proyecto propuesto contempla un centro de uso mixto de 115,000 m<sup>2</sup>, un edificio emblemático de 17,000 m<sup>2</sup>, conexiones viales, peatonales, infraestructura.
6. **Principales Actividades y Monto del Proyecto:**  
Estudio de factibilidad, realización de estudios topográficos, elaboración del EsIA, gestión de permisos, concesiones y trámites ante las autoridades correspondientes (MIVIOT, Municipio, Cuerpo de Bomberos, MINSA, MOP, IDAAN, etc.). Demarcación de terreno, desbroce de capa vegetal, movimiento de tierra y nivelación, rellenos y extracción de suelo excedente, construcción de infraestructuras, colocación de capa base, compactación de material selecto, vaciado de losas, construcción de drenajes pluviales y cunetas, construcción de alcantarillado, construcción de edificaciones, trabajos de cerramiento y acabados, construcción de áreas sociales y áreas verdes, Levantamiento de señalización vial, identificación de calles, etc., arborización y limpieza general.  
El costo estimado del proyecto es de B/ 40.000.000. (Cuarenta millones de balboas).
7. **Síntesis de la Descripción del Medio Natural:**  
La zona donde se ubica el polígono bajo estudio, presenta una topografía de colinas poco elevadas y partes planas con sucesión de pequeñas elevaciones bajas y moderadas, las cuales funcionan como vía de drenajes naturales para las aguas superficiales pluviales. La flora registrada en el área es la siguiente: palma, caña brava, palma bejuco, piro, hierva de pollo, caña agria, palma sombrero, barba de indio, hierva de estrella, cortadera, ñame silvestre, bijao, vainilla, pasto mejorado, carricillo, faragua, espavé, malagueto, guayacán, barrigón, laurel, carate, guarumo, y poro-poro. Se reportó y observó la presencia especies de Fauna en el área del proyecto tales como: conejo poncho, ñeque, ardilla variable, zorra común, oso perezoso de tres dedos, gato solo, venado, mono cariblanco, mono titi, mono aullador, perezoso de dos dedos, sangre de toro, azulejo, garza blanca, chango,

garza bueyera, tortolita, paloma, bejuquilla verde, borriquero, meracho, iguana, y sapo común.

8. **Síntesis de Impactos Ambientales Esperados:**

**Impactos Positivos:** Aumento de ingresos municipales y por impuestos nacionales, dinamización de la economía, oportunidades de empleo.

**Impactos Negativos:** Contaminación atmosférica por partículas en dispersión, incremento del nivel de ruido, erosión del suelo, cambios en la cobertura del suelo, pedida del hábitat de la fauna silvestre, modificación del paisaje, generación de residuos líquidos y sólidos, contaminación atmosférica por emisión de gases de combustión, aumento del tráfico vehicular, por generación de residuos sólidos

9. **Síntesis del Plan de Manejo Ambiental y Plan de Participación Ciudadana**

Presenta cuadro con la descripción de las medidas de mitigación específicas frente a cada impacto ambiental, monitoreo, ente responsable, plan de monitoreo ambiental, cronograma de ejecución, Plan de Participación Ciudadana, Plan de Prevención de Riesgo: lineamientos, identificación, medidas preventivas y medidas de prevención.

El Plan de participación ciudadana se desarrolló de forma creativa tomando en cuenta tres aspectos fundamentales: coordinación, control y representatividad.

Para el desarrollo del plan, el equipo consultor se apoyó en la utilización de las siguientes herramientas: Visita domiciliaria a los locales vecinos al área de proyecto ofreciéndoles una descripción de las características principales del proyecto.

Aplicación de encuesta, también se entrevistó a autoridades locales entre ellas: Corregiduría de Veracruz, además se entrevistó, personal de Aduanas y el 911 que tienen base permanente en el área.

**B. REVISIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.**

- En el Punto 5.8 Concordancia con el Plan de Uso de Suelo indica "que el Desarrollo propuesto en Plan Maestro de Panamá Pacífico, en la sección de anexos se presenta este mapa". Según Plano de Zonificación del Plan Maestro de Desarrollo para el Área Económica Especial de Panamá Pacifico se observa que el uso de suelo es Manufactura de Alta Tecnología. Deberá presentar certificación de uso de suelo, que indique si el uso es compatible con la actividad a desarrollar.
- El proyecto deberá cumplir con toda la normativa aplicable a nivel nacional y municipal y contar con todas las aprobaciones correspondientes

**C. CALIFICACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL**

El consultor deberá aclarar aspecto señalado en el acápite B, por lo que el Estudio de Impacto Ambiental para el proyecto, se considera observado.

  
**RUBI GONZÁLEZ**  
Ingeniera Forestal  
Unidad Ambiental Sectorial  
12 de noviembre de 2019

VºBº:   
**Arq. BLANCA DE TAPIA**  
Directora de Investigación Territorial